



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00424686- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el cual el estudiante Laureano TORRES MALANCA (DNI. 41224054), por el cual solicita autorización para realizar las Prácticas Profesionales de Farmacia correspondientes a ambos periodos en el área de Industria, omitiendo la rotación en Farmacia Comunitaria, en el marco de la asignatura Practicanato Profesional de Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Área de Gestión de Estudiantes;
- Lo aconsejado por la docente responsable del Practicanato Profesional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar, por la vía de la excepción, al estudiante Laureano TORRES MALANCA (DNI. 41224054), de la carrera de Farmacia, a realizar los dos períodos de prácticas profesionales en el área de Farmacia Industrial (Laboratorio de Hemoderivados-UNC).-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. -